

02/2002.

INFORME DEL COMISARIO

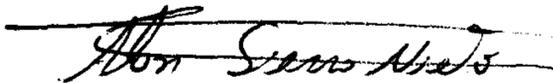
A los señores accionistas de la Compañía Anónima "San Luis"

Fui contratado para efectuar la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2001 así como, el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía Anónima "San Luis". El trabajo realizado consistió en la revisión de la información financiera revelada en los estados financieros, de acuerdo con las normas técnicas aplicables.

En cumplimiento a las disposiciones legales contemplada por la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la empresa, podemos concluir que las cifras reveladas en los estados financieros se presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se encontraron los libros de acciones y accionistas en perfecto orden, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales pertinentes; y, la administración prestó se colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

Babahoyo, 15 de Mayo del 2002.



Ec. Alan Sierra Nieto
COMISARIO

